

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

¡Seguimos adelante!

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Dirección de Seguridad Pública

Descripción breve

El presente manual está integrado, de tal forma, que permite ser utilizado por los empleados como una guía permanente en el desarrollo de sus actividades cotidianas; así como para orientar e inducir al personal de nuevo ingreso para facilitar su adaptación dentro de la organización laboral.

Pedro Flores María
seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx



**Manual de Organización
Área de Seguridad
Pública**

Registro:

Fecha de elaboración: 14/02/22

Actualización: 10/07/23

Núm. de Revisión: 002



**H. AYUNTAMIENTO DE
PANTEPEC, PUEBLA
2021-2024**

**Manual de Organización del Área de
Seguridad Pública**

Elaboró:

Pedro Flores María
Director De Seguridad Pública.

Autorizó:

Lic. Eduardo Santana Arcos
Titular del Órgano Interno de Control

Elaboración:

14/02/2022

Autorización:

14/02/2022

Actualización:

10/07/2023

Autorizó el 10 de Julio de 2023, con fundamento en el artículo 169 fracciones VII y IX de la Ley Orgánica Municipal.

C. Pedro Flores María

C. Pedro Flores María

Lic. Eduardo Santana Arcos.



**Manual de Organización
Área de Seguridad
Pública**

Registro:
Fecha de elaboración: 14/02/22
Actualización: 10/07/23
Núm. de Revisión: 002

ELABORÓ	VALIDÓ	AUTORIZ Ó	PÁGINAS SUSTITUIDAS	FECHA DE MODIFICACIÓN		
				DIA	MES	AÑO
Director de Seguridad Pública	Director de Seguridad Pública	Lic. Eduardo Santana Arcos	0	10	07	2023
Pedro Flores María	Pedro Flores María	Titular del Órgano Interno de Control				

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Pedro Flores María 	C. Pedro Flores María 	Lic. Eduardo Santana Arcos. 

	Manual de Organización Área de Seguridad Pública	Registro:
		Fecha de elaboración: 14/02/22
		Actualización: 10/07/23
		Núm. de Revisión: 002

ÍNDICE

Contenido

TABLA DE DATOS	1
CONTROL DE MODIFICACIONES	2
ÍNDICE	3
OBJETIVO GENERAL	4
I. INTRODUCCIÓN	5
II. MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	6
III. POLÍTICAS DE CALIDAD	9
IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA	11
V. ORGANIGRAMA	12
VI. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	13
VII. DIRECTORIO	25

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Pedro Flores María	C. Pedro Flores María	Lic. Eduardo Santana Arcos.



**Manual de Organización
Área de Seguridad
Pública**

Registro:

Fecha de elaboración: 14/02/22

Actualización: 10/07/23

Núm. de Revisión: 002

OBJETIVO GENERAL:

El presente manual tiene como propósito establecer de forma clara y precisa las funciones, atribuciones que tienen los servidores públicos que integran el área de "seguridad pública del municipio de Pantepec, Puebla".

La seguridad pública municipal ha experimentado diversas transformaciones tanto en su estructura como en su operación con el objetivo de que los recursos técnicos y profesionales que le han sido asignados se orienten hacia el cabal cumplimiento de su misión de preservar la integridad física de los habitantes del municipio de Pantepec, Puebla y sus bienes patrimoniales y garantizar la paz social, enfrentando de manera decidida a la delincuencia en coordinación con la policía estatal, guardia nacional, para reestablecer la confianza y certidumbre de la ciudadanía en las instituciones de seguridad pública.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Pedro Flores María 	C. Pedro Flores María 	Lic. Eduardo Santana Arcos. 

	Manual de Organización Área de Seguridad Pública	Registro:
		Fecha de elaboración: 14/02/22
		Actualización: 10/07/23
		Núm. de Revisión: 002

I. INTRODUCCIÓN

Para cumplir con las expectativas de desarrollo del Municipio en forma sostenida, se requiere de la aplicación de instrumentos administrativos que fortalezcan la organización y funcionalidad del H. Ayuntamiento de Pantepec.

En este sentido, el presente manual de organización y procedimientos de la Dirección de seguridad pública Municipal, es una herramienta de trabajo y consulta que registra la información referente al marco jurídico - administrativo, estructura orgánica, las funciones de los órganos que la integran, los niveles jerárquicos, que, en conjunto, esquematizan y resumen la organización de la misma.

Está integrado, de tal forma, que permite ser utilizado por los empleados como una guía permanente en el desarrollo de sus actividades cotidianas; así como para orientar e inducir al personal de nuevo ingreso para facilitar su adaptación dentro de la organización laboral.

Como una referencia obligada para lograr el aprovechamiento de los recursos y el desarrollo de las funciones en forma eficiente, se requiere que periódicamente sea revisado, con la finalidad de actualizar su contenido y realizar los ajustes necesarios, para estar en condiciones de cumplir con las prioridades, metas y objetivos trazados por el H. Ayuntamiento de Pantepec.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZO
C. Pedro Flores María	C. Pedro Flores María	Lic. Eduardo Santana Arcos.

	Manual de Organización Área de Seguridad Pública	Registro:
		Fecha de elaboración: 14/02/22
		Actualización: 10/07/23
		Núm. de Revisión: 002

II. MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

BASE LEGAL:

FEDERAL

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
Diario Oficial de la Federación, 5 de Febrero de 1917.
Ultima Reforma Publicada D.O.F. el 10 de Febrero de 2014
- **Ley de Amparo**
Diario Oficial de la Federación, 2 de abril de 2001.
- **Ley Federal de Acceso a la Información**
Diario Oficial de la Federación, 11 de junio de 2004.
Ultima Reforma Publicada en el D.O.F. el 08 de Junio de 2012.
- **Ley federal de armas de fuego y explosivos.**
Diario oficial de la federación el 11 de enero de 1972
- **Ley nacional sobre el uso de la fuerza.**
Nueva ley publicada en el diario oficial de la federación el 27 de mayo de 2019
- **Código nacional de procedimientos penales.**
Diario oficial de la federación el 5 de marzo del 2014
- **Comisión Nacional De Derechos Humanos.**
Decretada el 8 de octubre del 2021

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Pedro Flores María	C. Pedro Flores María	Lic. Eduardo Santana Arcos.

	Manual de Organización Área de Seguridad Pública	Registro:
		Fecha de elaboración: 14/02/22
		Actualización: 10/07/23
		Núm. de Revisión: 002

ESTATAL

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**
Periódico Oficial del Estado, 2 de Octubre de 1917.
Ultima Reforma Publicada en el D.O.F. el 20 de Noviembre de 2013
- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla**
Periódico Oficial 23 de Marzo de 2001, última reforma Periódico Oficial 31 de diciembre de 2012.
- **Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.**
Periódico Oficial del Estado, 31 de Diciembre de 2011.
- **Código Civil del Estado de Puebla.**
Periódico Oficial del Estado, 30 de Abril de 1985, Últimas Reformas publicadas en el D.O.F. el 30 de Diciembre de 2013.
- **Código Penal del Estado de Puebla.**
Periódico Oficial del Estado, 23 de Diciembre de 1986, Últimas Reformas publicada en el D.O.F. el 20 de Mayo de 2014.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Pedro Flores María	C. Pedro Flores María	Lic. Eduardo Santana Arcos.

	Manual de Organización Área de Seguridad Pública	Registro:
		Fecha de elaboración: 14/02/22
		Actualización: 10/07/23
		Núm. de Revisión: 002

MUNICIPAL

- **Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Pantepec, Puebla.**
Periódico Oficial del Estado, 08 de Marzo de 2023.
- **Ley Orgánica Municipal.**
Periódico Oficial del Estado, 23 de Marzo de 2001, Últimas Reformas Publicadas en el D.O.F. el 31 de Marzo de 2014.
- **Ley de Ingresos del Municipio de Pantepec, Puebla.**
En el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, el municipio de Pantepec, Puebla.
- **Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024**

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Pedro Flores María	C. Pedro Flores María	Lic. Eduardo Santana Arcos.

	Manual de Organización Área de Seguridad Pública	Registro:
		Fecha de elaboración: 14/02/22
		Actualización: 10/07/23
		Núm. de Revisión: 002

III. POLÍTICAS DE CALIDAD

Honestidad: La Honestidad es el valor de decir la verdad, de actuar de manera correcta, con coherencia entre lo que se piensa, se siente y se hace. Implica un comportamiento que, ante cualquier circunstancia de la vida, respeta las normas que se consideran correctas y adecuadas para la realización personal y la sana convivencia en sociedad.

El valor de la honestidad se relaciona directamente con la sinceridad, la verdad, la autenticidad, la justicia y se opone directamente a la mentira, la hipocresía, la falsedad, el robo y la corrupción.

Disciplina: Se conoce como disciplina a la capacidad que puede ser desarrollada por cualquier ser humano y que implica, para toda circunstancia u ocasión, la puesta en práctica de una actuación ordenada y perseverante, con la finalidad de obtener un bien o fin determinado. Es decir, para conseguir un objetivo en la vida, cualquiera que nos proponamos, por más perseverancia o fortaleza que se tenga, resulta indispensable tener o disponer de un orden personal que nos organice para alcanzarlo de un modo más eficiente.

El valor de la disciplina se relaciona con la responsabilidad, la diligencia, la perseverancia, la paciencia, la puntualidad, el orden y se opone directamente a la pereza, la negligencia y la irresponsabilidad.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Pedro Flores María	C. Pedro Flores María	Lic. Eduardo Santana Arcos.



**Manual de Organización
Área de Seguridad
Pública**

Registro:
Fecha de elaboración: 14/02/22
Actualización: 10/07/23
Núm. de Revisión: 002

Servicio: El servicio es una actitud de vida; es dar para facilitar el cumplimiento de un proceso, resolver una necesidad, demanda o solicitud, o satisfacer una expectativa de alguien, de modo que tanto quien da como quien recibe puedan sentirse agradados. Servir supone una franca actitud de colaboración hacia los demás. Por esto, la persona servicial lo es en todas partes, con acciones que, aunque parezcan insignificantes, contribuyen a hacer más ligera y placentera la vida de los otros.

El valor del servicio se relaciona directamente con la solidaridad, compasión, pro actividad, generosidad, creatividad, disponibilidad, gratitud y se opone directamente a la vanidad, el egoísmo, el abandono y el perjuicio.

Respeto: Consiste en el compromiso personal y voluntario por brindar a las demás personas un trato digno, tolerante, con plena conciencia de que el otro tiene valor por sí mismo y merece ser tratado con consideración a su integridad física, psicológica, moral y espiritual. Comprende el conocimiento pleno de los derechos fundamentales de la otra persona que, como ser individual, debe ser aceptada en sus diferencias y validada como ser integral.

El valor del respeto se relaciona directamente con la empatía, el asertividad, la consideración, la tolerancia y se opone directamente al maltrato, la discriminación, el abuso y toda forma de acoso y violencia.

Compromiso: El compromiso se entiende como la convicción de cumplir con una obligación contraída por medio de una promesa o un acuerdo de principios o una meta personal o colectiva previamente definida. Implica contar con una firmeza inquebrantable por cumplir o hacer algo que nos hemos propuesto o que se nos ha encomendado.

El valor de compromiso se relaciona directamente con la transparencia, lealtad, fidelidad, y la perseverancia y se opone directamente a la negligencia, el desgano, el abandono y la desatención.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Pedro Flores María 	C. Pedro Flores María 	Lic. Eduardo Santana Arcos. 

	Manual de Organización Área de Seguridad Pública	Registro:
		Fecha de elaboración: 14/02/22
		Actualización: 10/07/23
		Núm. de Revisión: 002

IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA		
Director de seguridad publica	Perfil del titular Director	Pedro Flores María
Comandante	Perfil del titular Ninguno	Grupo 1: 1 comandante Grupo 2: 1 comandante
Subcomandante	Perfil del titular Ninguno	Grupo 1: 1 subcomandante Grupo 2: 1 subcomandante
Jefe de grupo	Perfil del titular Ninguno	Grupo 1: 1 jefe de grupo Grupo 2: 1 jefe de grupo
Cabinero	Perfil del titular Ninguno	Grupo 1: 1 cabinero Grupo 2: 1 cabinero
Policía	Perfil del titular Ninguno	Grupo 1: 14 elementos Grupo 2: 13 elementos

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Pedro Flores María	C. Pedro Flores María	Lic. Eduardo Santana Arcos.



**Manual de Organización
Área de Seguridad
Pública**

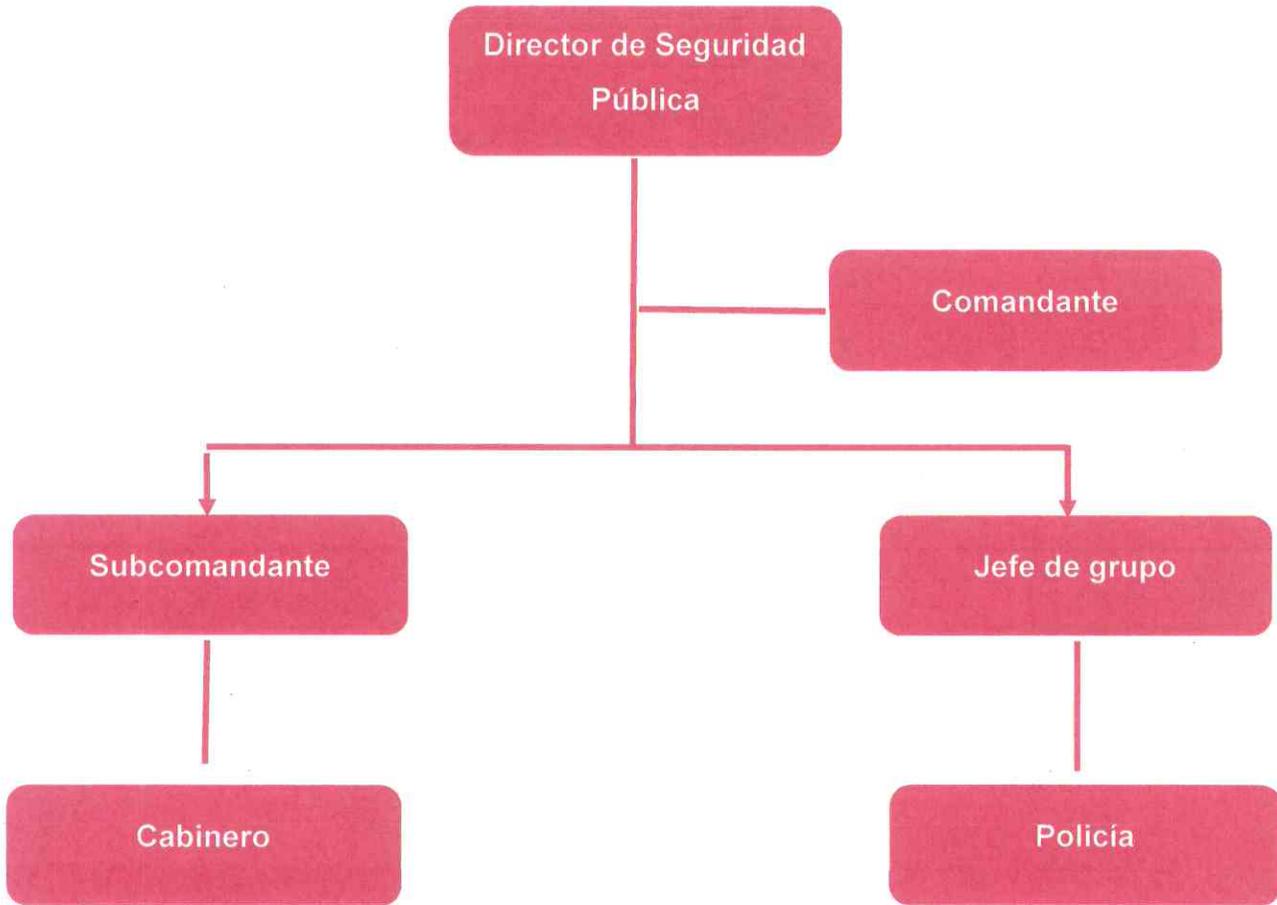
Registro:

Fecha de elaboración: 14/02/22

Actualización: 10/07/23

Núm. de Revisión: 002

V. ORGANIGRAMA



ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Pedro Flores María 	C. Pedro Flores María 	Lic. Eduardo Santana Arcos. 

	Manual de Organización Área de Seguridad Pública	Registro:
		Fecha de elaboración: 14/02/22
		Actualización: 10/07/23
		Núm. de Revisión: 002

VI. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Descripción del puesto del Titular	
Nombre del puesto	Director de seguridad publica
Nombre de la dependencia	Honorable Ayuntamiento 2021-2024
Área de Adscripción	Dirección de seguridad publica
A quien reporta	Órgano Interno de Control
A quien supervisa	Área de seguridad pública
Especificaciones del puesto	
Escolaridad	Educación media superior o experiencia comprobable
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo y funcionamiento de armas de fuego - Conocimiento geográfico de la región - Defensa personal - Operativos estratégicos

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Pedro Flores María	C. Pedro Flores María	Lic. Eduardo Santana Arcos.



**Manual de Organización
Área de Seguridad
Pública**

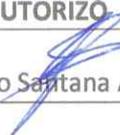
Registro:
Fecha de elaboración: 14/02/22
Actualización: 10/07/23
Núm. de Revisión: 002

Habilidades

Técnicas de tiro
 Uso del bastón policial PR-24
 Disturbio civiles
 Impartir acondicionamiento físico
 Conducción de vehículos.

Descripción Especifica de funciones

- Conducirse con dedicación, disciplina, apego al orden jurídico y respeto a los derechos humanos.
- Coordinar un control de las actividades en materia de seguridad pública, mediante la elaboración de reportes.
- Mantener el orden y disciplina dentro de la institución y de la sociedad.
- Revisar el seguimiento a los planes y programas de prevención del delito, mediante recorridos dentro del municipio.
- Observar y hacer cumplir las leyes, reglamentos, y cualquier ordenamiento legal, federal, estatal o municipal.
- Las demás que le confieran otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Pedro Flores María 	C. Pedro Flores María 	Lic. Eduardo Santana Arcos. 



**Manual de Organización
Área de Seguridad
Pública**

Registro:
Fecha de elaboración: 14/02/22
Actualización: 10/07/23
Núm. de Revisión: 002

Descripción del puesto	
Nombre del puesto	Comandante
Nombre de la dependencia	Honorable Ayuntamiento 2021-2024
Área de Adscripción	Dirección de Seguridad Pública
A quien reporta	Director de Seguridad Pública
A quien supervisa	Elementos de seguridad publica
Especificaciones del puesto	
Escolaridad	Educación media superior o experiencia comprobable
Conocimientos	Jurídicos Administrativos Tácticos Intervención policial
Habilidades	Trabajar en equipo. Trabajar bajo presión. Puntualidad. Capacidad para relacionarse con autoridades de diferentes niveles jerárquicos. Conocimiento de armas

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Pedro Flores María 	C. Pedro Flores María 	Lic. Eduardo Santana Arcos. 



**Manual de Organización
Área de Seguridad
Pública**

Registro:
Fecha de elaboración: 14/02/22
Actualización: 10/07/23
Núm. de Revisión: 002

Descripción Especifica de funciones

- Conducirse con dedicación, disciplina, apego al orden jurídico y respeto a los derechos humanos.
- Planear, dirigir y controlar la actuación del personal de la corporación
- Instrumentar las estrategias, dispositivos y procedimientos de prevención, operación y administración que la Administración Municipal establezca.
- Imponer disciplina al personal de la corporación.
- Participar en operativos conjuntos con autoridades federales, estatales y municipales.
- Observar y hacer cumplir las leyes, reglamentos, y cualquier ordenamiento legal, federal, estatal o municipal.
- Las demás que le confieran otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Pedro Flores María 	C. Pedro Flores María 	Lic. Eduardo Santana Arcos. 



**Manual de Organización
Área de Seguridad
Pública**

Registro:
Fecha de elaboración: 14/02/22
Actualización: 10/07/23
Núm. de Revisión: 002

Descripción del puesto	
Nombre del puesto	Subcomandante
Nombre de la dependencia	Honorable Ayuntamiento 2021-2024
Área de Adscripción	Dirección de seguridad publica
A quien reporta	Comandante
A quien supervisa	Elementos de seguridad publica
Especificaciones del puesto	
Escolaridad	Educación media superior o experiencia comprobable
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo y funcionamiento de armas de fuego - Defensa personal - Intervención policial
Habilidades	Técnicas de tiro Uso del bastón policial PR-24

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Pedro Flores María 	C. Pedro Flores María 	Lic. Eduardo Santana Arcos. 



**Manual de Organización
Área de Seguridad
Pública**

Registro:

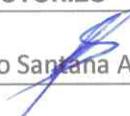
Fecha de elaboración: 14/02/22

Actualización: 10/07/23

Núm. de Revisión: 002

Descripción Específica de funciones

- Conducirse con dedicación, disciplina, apego al orden jurídico y respeto a los derechos humanos.
- Cumplir con eficacia y eficiencia las ordenes que le den sus superiores para supervisar.
- Participar en auxilio con otras autoridades competentes en la prevención del delito.
- Las demás que le confieran otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Pedro Flores María 	C. Pedro Flores María 	Lic. Eduardo Santana Arcos. 



**Manual de Organización
Área de Seguridad
Pública**

Registro:
Fecha de elaboración: 14/02/22
Actualización: 10/07/23
Núm. de Revisión: 002

Descripción del puesto	
Nombre del puesto	Jefe de grupo
Nombre de la dependencia	Honorable Ayuntamiento 2021-2024
Área de Adscripción	Dirección de seguridad publica
A quien reporta	Subcomandante
A quien supervisa	Elementos de seguridad publica
Especificaciones del puesto	
Escolaridad	Educación media superior o experiencia comprobable
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo y funcionamiento de armas - Defensa personal - Intervención policial
Habilidades	Técnicas de tiro Uso del bastón policial PR-24

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Pedro Flores María 	C. Pedro Flores María 	Lic. Eduardo Santana Arcos. 



**Manual de Organización
Área de Seguridad
Pública**

Registro:
Fecha de elaboración: 14/02/22
Actualización: 10/07/23
Núm. de Revisión: 002

Descripción Especifica de funciones

- Conducirse con dedicación, disciplina, apego al orden jurídico y respeto a los derechos humanos.
- Cumplir con eficacia y eficiencia las ordenes que le den sus superiores para supervisar.
- Asistir puntualmente al desempeño del servicio.
- Prestar auxilio a la sociedad.
- Obedecer las órdenes de sus superiores jerárquicos.
- Las demás que le confieran otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

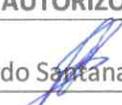
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Pedro Flores María 	C. Pedro Flores María 	Lic. Eduardo Santana Arcos. 



**Manual de Organización
Área de Seguridad
Pública**

Registro:
Fecha de elaboración: 14/02/22
Actualización: 10/07/23
Núm. de Revisión: 002

Descripción del puesto	
Nombre del puesto	Cabinero
Nombre de la dependencia	Honorable Ayuntamiento 2021-2024
Área de Adscripción	Dirección de seguridad publica
A quien reporta	Jefe de grupo
A quien supervisa	Elementos de seguridad publica
Especificaciones del puesto	
Escolaridad	Educación media superior o experiencia comprobable
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo y funcionamiento de armas - Defensa personal - Intervención policial
Habilidades	<p>Técnicas de tiro</p> <p>Uso del bastón policial PR-24</p>

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Pedro Flores María 	C. Pedro Flores María 	Lic. Eduardo Santana Arcos. 

	Manual de Organización Área de Seguridad Pública	Registro:
		Fecha de elaboración: 14/02/22
		Actualización: 10/07/23
		Núm. de Revisión: 002

Descripción Especifica de funciones
<ul style="list-style-type: none"> • Conducirse con dedicación, disciplina, apego al orden jurídico y respeto a los derechos humanos. • Obedecer las órdenes de los superiores jerárquicos y cumplir con todas sus obligaciones. • Atender prioritariamente las llamadas de emergencia, prestando auxilio inmediato a las personas que lo requieran. • Cumplir sus funciones debidamente uniformados y portar siempre su credencial que los identifique. • Las demás que le confieran otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Pedro Flores María	C. Pedro Flores María	Lic. Eduardo Santana Arcos.



**Manual de Organización
Área de Seguridad
Pública**

Registro:
Fecha de elaboración: 14/02/22
Actualización: 10/07/23
Núm. de Revisión: 002

Descripción del puesto

Nombre del puesto	Policía
Nombre de la dependencia	Honorable Ayuntamiento 2021-2024
Área de Adscripción	Dirección de seguridad publica
A quien reporta	Comandante, subcomandante o jefe de grupo
A quien supervisa	

Especificaciones del puesto

Escolaridad	Educación media superior
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Jurídicos - Administrativos - Tácticos - Intervención policial
Habilidades	<p>Técnicas de tiro</p> <p>Uso del bastón policial PR-24</p> <p>Reacción</p>

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Pedro Flores María 	C. Pedro Flores María 	Lic. Eduardo Santana Arcos. 



**Manual de Organización
Área de Seguridad
Pública**

Registro:
Fecha de elaboración: 14/02/22
Actualización: 10/07/23
Núm. de Revisión: 002

Descripción Específica de funciones

- Conducirse con dedicación, disciplina, apego al orden jurídico y respeto a los derechos humanos.
- Asistir puntualmente al desempeño del servicio, comisión, entrenamientos o instrucción que se imparta, durante los horarios fijados por la superioridad.
- Obedecer las órdenes de los superiores jerárquicos y cumplir con todas sus obligaciones.
- Atender prioritariamente las llamadas de emergencia, prestando auxilio inmediato a las personas que lo requieran.
- Cumplir sus funciones debidamente uniformados y portar siempre su credencial que los identifique.
- Guardar la reserva y confidencialidad necesarias respecto de las órdenes que reciban y la información que obtengan en razón del desempeño de sus funciones, salvo que la ley les imponga actuar de otra manera.
- Las demás que le confieran otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Pedro Flores María 	C. Pedro Flores María 	Lic. Eduardo Santana Arcos. 

	Manual de Organización Área de Seguridad Pública	Registro:
		Fecha de elaboración: 14/02/22
		Actualización: 10/07/23
		Núm. de Revisión: 002

VII. DIRECTORIO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA:

Área Administrativa	Titular	Correo Electrónico	Teléfono
Dirección de Seguridad Pública	C. Pedro Flores María	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Auxiliar administrativo	Ninguno	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Policía primero(primer comandante)	Eleuterio cerón trinidad	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Policía segundo(segundo comandante)	Pedro Marcelino mateo	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Policía tercero A. (sub comandante)	Marcos Santos Lechuga	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Policía tercero b (sub comandante)	Fabian Santiago Téllez	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Jefe de grupo A	Elías Gaspar González	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Jefe de turno B	Tomas Márquez Cruz	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Pedro Flores María	C. Pedro Flores María	Lic. Eduardo Santana Arcos.



**Manual de Organización
Área de Seguridad
Pública**

Registro:
Fecha de elaboración: 14/02/22
Actualización: 10/07/23
Núm. de Revisión: 002

Guardia de palacio	Víctor Baltazar Aparicio. Juan Cabrera Tolentino	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Cabineros	Yonathan Santiago Téllez. Ángel Adolfo Montiel.	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Policía	Nicolás Gayosso Cruz	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Policía	Santiago Rodríguez Rivera	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Policía	Erick Ortega Rodríguez.	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Policía	Juvenal Gayosso Cruz.	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Policía	Julio Diaz Martínez	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Policía	Rogelio Aparicio Márquez	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Policía	Jorge Aparicio Baltazar	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Policía	Sergio Clemente Francisco	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Pedro Flores María 	C. Pedro Flores María 	Lic. Eduardo Santana Arcos. 



**Manual de Organización
Área de Seguridad
Pública**

Registro:
Fecha de elaboración: 14/02/22
Actualización: 10/07/23
Núm. de Revisión: 002

Policía	Prisciliano Santiago Santiago	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Policía	Lucero Yasmin Valderrama Cruz.	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Policía	Víctor Francisco Valderrama	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Policía	Agustín Baños Vidal	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Policía	Gonzalo Aparicio Guzmán	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Policía	Luis Enrique Salas Montes	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Policía	Lucero mateo Castro	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Policía	Samuel Vargas Francisco	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Policía	Juan Carlos Gaspar Pérez	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Policía	Fernando González Rodríguez	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Pedro Flores María 	C. Pedro Flores María 	Lic. Eduardo Santana Arcos. 



**Manual de Organización
Área de Seguridad
Pública**

Registro:
Fecha de elaboración: 14/02/22
Actualización: 10/07/23
Núm. de Revisión: 002

Policía	Leopoldo Hernández Francisco	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Policía	Carlos Larios Vargas	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Policía	Eligio Ignacio Rosario	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Policía	Kimberly Gabriela Cruz Leonardo	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Policía	Jorge Flores Santiago	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Policía	Omar Mérida Agustín	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275
Policía	Edith Tolentino Gómez	seguridadpublica@pantepecpue.gob.mx	7468477275

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Pedro Flores María 	C. Pedro Flores María 	Lic. Eduardo Santana Arcos. 